

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 16 de agosto de 1996.-

Visto lo solicitado y,

CONSIDERANDO:

Que en atención a la índole y diversidad de tareas inherentes a la función que cumple en este Tribunal la División Custodia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación dependiente de la Policía Federal Argentina, se advierte la necesidad de modificar parcialmente la reasignación de los automotores dispuesta mediante resolución N° 59/95.

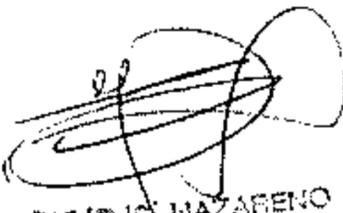
Por ello,

SE RESUELVE:

1°) Ampliar los alcances del punto 2° de la resolución 59/95 y en consecuencia disponer la asignación de un vehículo para uso de la División Custodia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación dependiente de la Policía Fdederal Argentina.

2°) Asignar a los efectos dispuestos precedentemente el rodado marca Ford Falcon, dominio C. 942.634.-

3°) Regístrese, hágase saber y archívese.

  
JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

USO OFICIAL